

Minuta de resumen, encuentro:

***Hacia una visión compartida de las tomas, campamentos y la ley de usurpaciones:
Entre necesidad, negocios y derechos***

Chile se encuentra en un momento crítico respecto a cómo enfrentar con una visión común la problemática de los campamentos y las tomas de terrenos con fines habitacionales. Esto, dando cuenta de: (1) el sostenido crecimiento del volumen, complejidad y diversidad de los campamentos en los últimos años; (2) la incapacidad de nuestras herramientas de planificación y habitacionales actuales para dar respuesta a tal complejidad; y (3) el contexto de la aprobación y el veto parcial de la “ley anti-tomas”, con las tensiones políticas que ésta ha implicado y las consecuencias para la protección del derecho humano a una vivienda adecuada de miles de habitantes del territorio chileno.

Entendiendo que distintos sectores e intereses necesitamos avanzar hacia una visión común de la problemática de los campamentos desde una visión de ciudad, sociedad y derechos humanos, el día 28 de septiembre de 2023 se realizó un encuentro en el Colegio de Arquitectos de Chile para intercambiar ideas de cómo enfrentar este desafío, identificando los principales retos territoriales, habitacionales y de gobernanza, así como de estrategias políticas, legislativas y sociales. El encuentro ocurrió en la víspera que se ingresara el veto parcial del gobierno a la ley de usurpaciones. En el encuentro participaron representantes de movimientos de pobladoras, el gobierno central, municipios, universidades, y organizaciones de la sociedad civil, quienes expusieron sus visiones, preocupaciones y propuestas sobre la problemática. Los panelistas fueron: **Daniela Ocaranza**, dirigente; **Yasna Contreras**, geógrafa; **Paola Jirón**, presidenta CNDT; **Ricardo Trincado**, MINVU; **Constanza Lizana**, Municipalidad de San Antonio; **José Francisco Yuraszeck**, Hogar de Cristo; **Pablo Allard**, Decano UDD; y **Enrique Rajevic**, jurista UAH.

Las y los panelistas fueron invitados a reflexionar sobre las siguientes preguntas: En el contexto de una desigualdad social y urbana y en fase de importante flujo migratorio, existe la necesidad de vivienda para sectores sociales que no pueden pagar arriendos abusivos o que no tienen acceso a las diferentes ofertas de vivienda subsidiada. A consecuencia de este problema, reaparecen las tomas de terrenos. Considerando el derecho humano a una vivienda adecuada como el derecho de todas las personas a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad, surgen las siguientes preguntas: *¿Cómo responder a este problema y sus consecuencias? ¿Criminalizando a las y los pobladores que, por necesidad, ocupan terrenos públicos o privados, sin distinguir la diversidad de experiencias y circunstancias? ¿O reconociendo que se trata de un asunto más complejo que la vivienda? ¿Qué respuestas podemos sugerir en el corto, mediano y largo plazo?*

La primera intervención fue de **Daniela Ocaranza**, quien desde la Agrupación Luchadores de Lo Hermida llamó a entender las razones estructurales y coyunturales de la actual crisis, y las contradicciones entre una política de puertas abiertas del MINVU y su Plan de Emergencia Habitacional, por una parte, y las órdenes de desalojo y la ley de usurpaciones por otra. Esta es una ley que calificó como criminal y opresiva, enfatizando que el problema de la vivienda no se puede solucionar con represión. Las tomas son muchas veces respuestas a situaciones de necesidad y violencia de género, y serán posiblemente una solución también para nuestros hijos y nietos, recalcó. La geógrafa **Yasna Contreras**, por su parte, hizo un llamado a mirar la ley de usurpación interrogando a quién discrimina y criminaliza, con particular énfasis en la contradicción con la protección de derechos de familias migrantes. Llamó a poner el foco penalizador en urbanizadores y arrendatarios piratas, y no en las familias más vulnerables. En una segunda intervención, también llamó a cuestionar cómo entendemos la noción de riesgos desde una mirada de clase, resaltando los riesgos de los grupos más vulnerables y no aquellos de los grupos de más ingresos. **Paola Jirón**, presidenta del CNDT, apuntó hacia lo problemático de una ley que, por resguardar la propiedad privada, puede terminar vulnerando el estado de derecho. Llamó a entender la diversidad de situaciones que tenemos en Chile que requieren respuestas distintas. Esta diversidad no está siendo atendida por el Plan de Emergencia, lo que requiere una discusión más amplia para actualizar las definiciones de déficit, necesidades y respuestas. Llamó también a incorporar una dimensión territorial a la discusión de seguridad y de los cuidados. **Ricardo Trincado**, Encargado de Asentamientos Precarios del MINVU, recalcó que el aumento de campamento se debe a múltiples causas (económicas, políticas, pandemia y migración), incluida la informalidad dentro de la ciudad formal. Llamó a no olvidar que el derecho a la vivienda es un satisfactor del derecho esencial al nivel de vida adecuada, y por lo tanto no atacar su raíz no es sólo un problema de vivienda. Mencionó los esfuerzos que se están movilizando desde MINVU, a través del Plan de

Emergencia, el banco de suelo, y la formulación del compromiso de radicación de campamentos, reconociendo la demanda por diversificar las soluciones. **Constanza Lizana**, alcaldesa de San Antonio, donde 6.000 familias están con mandato de desalojo, llamó a reconocer que esta crisis se debe a un fracaso de las políticas de vivienda que no atienden a la necesidad de las personas. Destacó que lo que está en disputa aquí es el uso y usufructo del suelo, así como la prioridad que se le da al valor de cambio por sobre el valor de uso del suelo, y las tensiones entre el derecho a propiedad y otros derechos. El Estado tiene un rol en planificar y regular el mercado del suelo, dado que ni el mercado por sí solo, ni la criminalización, han generado respuestas a los problemas sociales. **José Francisco Yuraszeck**, capellán general en Hogar de Cristo, puso atención en lo problemático de la instalación de un populismo punitivo, recordando el rol del Estado de garantizar las condiciones sociales favorables para el bien común, y garantizando la resolución de los conflictos entre distintos derechos. Recalcó también el problema de la exasperante lentitud del sistema habitacional, con personas recibiendo subsidios que no se materializan en años. Específicamente sobre la ley de usurpaciones, recalcó la falacia de composición de asignar a un todo (todas las personas que habitan campamentos) la propiedad de una parte, resaltando además la imposibilidad de aplicar dicha ley en la práctica. **Pablo Allard**, por su parte, recalcó que esta ley “anti-tomas” está teñida por el conflicto en la Araucanía y agendas políticas en torno al discurso de la seguridad. A su vez, apuntó a que las políticas le están perdiendo la batalla a los campamentos. Las acciones de familias desesperadas viviendo en situación de riesgo requiere atención urgente, llamando a abordarlas como si fuese una catástrofe natural (por ejemplo, las aldeas de emergencia post-terremoto), mientras se avanza en soluciones de largo plazo que reconozcan las fallas de mercado de la vivienda. Finalmente, el jurista **Enrique Rajevic**, quien participó de manera remota, recalcó la tensión entre el derecho a la vivienda y el derecho de propiedad, y la necesidad del Estado de satisfacer ambos derechos en una dimensión razonable, destacando que la respuesta penal es extrema y debiera operar en los casos más graves y de manera proporcionada. En la misma línea, hizo ver que abrir paso a la recuperación por mano propia es una idea muy peligrosa.

Luego de dos rondas de intervenciones, la discusión fue abierta a otros participantes, buscando avanzar desde un diagnóstico común hacia propuestas concretas para seguir avanzando. Las intervenciones, además de los panelistas, incluyeron a Beatriz Buccicardi (presidenta Colegio Arq), Isidora García (Techo), Gloria Bascuñán (dirigenta), Mario Neira (AAxChileD), Jadille Baza, Viviana Fernández, Dolores Reyes, Ana Sugranyes, Camila Cociña y Carlos Aguirre, entre otros. Algunos de las principales propuestas que surgieron fueron:

- Establecer un servicio para la **asesoría jurídica** a las comunidades afectadas por notificaciones y órdenes de desalojo; y para **regular los procedimientos** de desalojos forzosos con los estándares establecidos por las Naciones Unidas.
- Generar **más y mejor información** para poder entender mejor la realidad, diversidad y complejidad de los campamentos actuales, documentando sus tipologías y diferencias.
- Establecer espacios de **coordinación y diálogo inter-ministeriales** y de múltiples actores a acción a nivel nacional, integrando a ‘los ausentes’ (Interior, Hacienda, Salud, BBNN, etc.). Aprovechar el CNDT para este fin.
- Establecer **mesas de gobernanza** locales, democráticas y con múltiples actores, con comunidades organizadas, gobiernos locales y otros actores relevantes.
- Fortalecer y **generar regulaciones, instrumentos de planificación, políticas y programas valientes**, que respondan a la base del problema, tales como: imposición de uso efectivo de la función social del suelo junto con la demarcación del suelo urbano, con obligaciones con marcos temporales que limiten la especulación; fortalecer el banco de suelo; re-utilización de edificios vacantes bien ubicados para vivienda; enfoque de ‘vivienda primero’ para personas en situación de calle; modificaciones al sistema de evaluación de proyectos en el sistema nacional de inversiones con una mirada territorial.
- Generar un **plan de catástrofe** de campamentos, utilizando instrumentos de respuesta a desastres existentes, y mecanismos innovadores que incluyan actores públicos, privados y de la sociedad civil.
- Fortalecer el rol de los **municipios y los gobiernos locales** para dar respuestas a las demandas locales, y dando visibilidad a los campamentos en los planes reguladores.
- Avanzar en la restitución de la confianza en **organizaciones de la sociedad civil** como actores claves.

Para terminar, hubo un compromiso de dar continuidad, diversificar y ampliar **este tipo de instancias de diálogo** de voces diversas, para así aunar esfuerzos en torno a este desafío urgente y reafirmar el rol de la sociedad civil.

Este encuentro fue convocado por el Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arq; Foro Ciudad Política; y Grupo Ciudad, Vivienda y Territorio (CVyT), y co-organizado por Ana Sugranyes, Camila Cociña, Carla González, Marisa Carmona y Carlos Aguirre.